

**ACTA N°004-2026-ORD-P-PH-GADPRSLA  
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 26 días del mes de febrero del 2026, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N° **003-P-PH-GADPRSLA- 2026** de fecha 11 de febrero del 2026.
5. Análisis de las Jornadas culturales Armenia 2026.
6. Conocimiento sobre la rendición de cuenta año fiscal 2025.
7. Clausura.

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

En la parroquia San Luis de Armenia, a los 26 días del mes de febrero, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal
Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez, Secretaria-Tesorera constata la presencia de 5 miembros de un total de 5, lo que representa un 100% del quórum; una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.



## **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 10h56 del jueves 26 de febrero del 2026, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión-ordinaria y se prosigue con el orden del día

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

El señor. Rubén Alvarado segundo vocal mociona que se apruebe el orden del día, Wilson Huatatoca tercer vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El señor. Rubén Alvarado segundo vocal ratifica la moción, Sr. Wilson Huatatoca tercer Vocal, reafirma la moción; La Lcda Blanca Grefa vicepresidenta, apoya la moción, La Sra. Nelly Alvarado primer vocal, apoya la moción el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente, apoya la moción aprobar el orden del día.

El orden del día es aprobado por unanimidad y se continúa con el orden del día.

### **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nª 003-P-PH-GADPRSLA- 2026 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2026.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

La Lcda Banca Grefa-vicepresidenta mociona que se apruebe el acta en vista que esta todo lo tratado en la reunión; El señor Rubén Alvarado-primero vocal apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda Blanca Grefa-vicepresidenta., ratifica su moción; El Sr Rubén Alvarado segundo Vocal, reafirma la moción; el Sr. Wilson Huatatoca Tercer



Vocal, apoya la moción; La Sra. Nelly Alvarado-primer vocal, abstiene la moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GADPRSLA apoya la moción de aprobar el acta ordinaria **N°003-2026-P-PH-GADPRSLA**.

Con cuatro votos a favor, se APRUEBA POR MAYORIA el Acta de la Sesión Ordinaria **N°003-2026-P-PH-GADPRSLA**, con fecha 11 de febrero del 2026, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

### **5. ANÁLISIS DE LAS JORNADAS CULTURALES ARMENIA 2026**

El Prof. Pablo Huatatoca menciona que, con motivo de la realización de las **Jornadas Culturales ARMENIA 2026**, es necesario iniciar de manera anticipada la planificación correspondiente, por lo cual se deberá gestionar y preparar oportunamente la solicitud del **Plan de Contingencia** para el desarrollo de las jornadas culturales de la parroquia Armenia, a fin de cumplir con los requisitos establecidos y garantizar la seguridad y adecuada organización de las actividades programadas.

Da paso a la Sra. Nelly Alvarado comisión de cultura y deporte para el análisis y responsable para los eventos.

La Sra. Nelly Alvarado, Primera Vocal, mediante diapositiva presenta el cronograma correspondiente, estableciendo como fechas previstas el **8 y 9 de mayo de 2026** para el desarrollo de las actividades. Asimismo, solicita la designación de responsables y la conformación de comisiones para cada vocal, a fin de garantizar una adecuada organización y cumplimiento de las actividades programadas. Se concluye de la siguiente manera:

#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES ARMENIA 2026**

N°	actividad	Responsable/s	Cargo
1	Minga de la confraternidad	Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal
2	Wayusa Upina	Sra. Nelly Alvarado	Primer Vocal
3	Misa de la confraternidad	Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
4	Concurso de Danzas Autóctonas y Carros Alegóricos	Sra. Blanca Grefa	Vicepresidenta
5	Desfile Cívico	Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
6	Sesión Solemne	Prof. Pablo Huatatoca	Presidente



7	Presentación de Gastronomía Típica Amazónica-Nacional	Sra. Blanca Grefa / Sr. Rubén Alvarado	Vicepresidenta / Segundo Vocal
8	Juegos Autóctonos	Sra. Blanca Grefa	Vicepresidenta
9	Almuerzo	Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal
10	Almuerzo autoridades	Administrativos	Técnicos de proyectos, secretaria tesorera.
11	Encuentros Deportivos	Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal
12	Presentación de Ñustas	Sra. Nelly Alvarado	Primer Vocal
13	Show artísticas autóctono	Prof. Pablo Huatatoca	Presidente

## **6. CONOCIMIENTO SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTA AÑO FISCAL 2025.**

Para cumplimiento al Art. 12. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD en el cual detalla lo siguiente: *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma deben rendir cuentas*

### **CRONOGRAMA PARA RENDICIÓN DE CUENTA**

<b>Fase</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
<b>1. Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local</b>	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
<b>2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional</b>	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
<b>3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional</b>	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
<b>4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</b>	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.



Para efecto como institución ya hice llegar el PDyOT, POA, Plan de trabajo, presupuestos 2025 y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Institución respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 a participación ciudadana Local para posterior realicen el banco de preguntas para la consulta ciudadana correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Cada autoridad debemos rendir cuentas a la ciudadanía para garantizar un proceso participativo, transparente e inclusivo, tal como lo exige el marco normativo vigente.

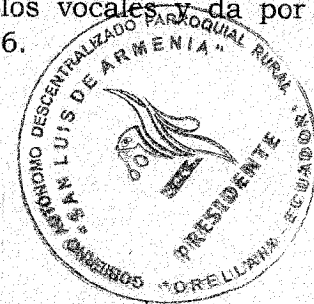
Adicionalmente, se informa que se estará remitiendo la **convocatoria para la Deliberación Pública ante la ciudadanía** como institución y autoridad, a la vez comenta a los vocales a participar activamente su deliberación correspondiente de su proceso de rendición de cuentas.

### **7. CLAUSURA.**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión ordinaria, siendo las 12h56.

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

**PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**



Lda. Blanca Greña

**VICEPRESIDENTE DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Rubén Alvarado  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Wilson Huatatoca  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**



**SAN LUIS DE  
ARMENIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA  
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR  
RUC: 2260003480001**



HH  
Lcda. Elsa Narváez Grefa

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**

**1. CERTIFICACIÓN. -**

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión-ordinaria del jueves 26 de febrero del 2026, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación

HH  
Lcda. Elsa Narváez Grefa

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**

